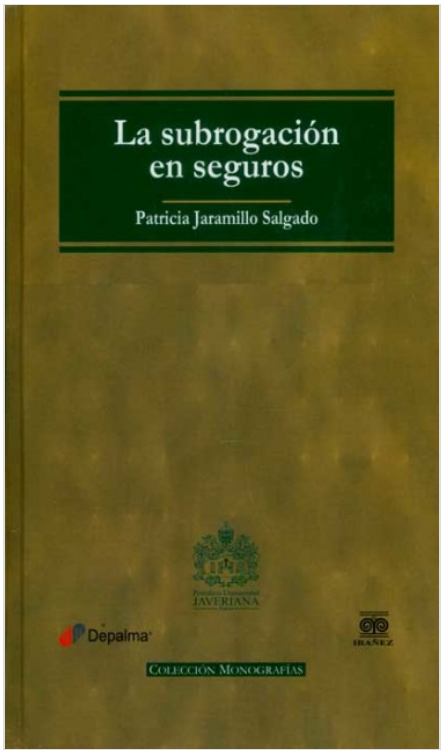
La subrogación en seguros

Autor

Patricia Jaramillo Salgado

Sinopsis

La subrogación es una facultad consagrada en los ordenamientos jurídicos, Colombiano y Francés al Asegurador de daños, preferentemente y al de seguros de personas con carácter indemnizatorio, que paga una indemnización, que lo faculta para ejercer los derechos del asegurado. Desde el punto de vista jurídico es una figura que presenta gran interés y que tiene sus orígenes en el Código Civil, pero igualmente desde el punto de vista financiero, no dejan de ser atractivas las recuperaciones por este concepto, con el beneficio en el resultado técnico del asegurado para la siguiente vigencia y su consecuente impacto en la prima. Ello nos motivó a estudiar la subrogación con una visión comparada entre el derecho Colombiano y el Francés. Encontrando grandes similitudes, pero también algunas importantes diferencias que pueden constituir oportunidades para los aseguradores, acorde con los diferentes modos de interpretar la figura y con la evolución jurisprudencial en uno y otro país.Desde el punto de vista jurídico es una figura que presenta gran interés y que tiene sus orígenes en el Código Civil, pero igualmente desde el punto de vista financiero, no dejan de ser atractivas las recuperaciones por este concepto, con el beneficio en el resultado técnico del asegurado para la siguiente vigencia y su consecuente impacto en la prima.



Impreso

Año de publicación: 2013

Presentación: Libro

Tamaño: 19 x 11.5 cm

Número absoluto de páginas: 114 Páginas

ISBN13: 9789587492118

$25.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Ello nos motivó a estudiar la subrogación con una visión comparada entre el derecho Colombiano y el Francés. Encontrando grandes similitudes, pero también algunas importantes diferencias que pueden constituir oportunidades para los aseguradores, acorde con los diferentes modos de interpretar la figura y con la evolución jurisprudencial en uno y otro país.Ello nos motivó a estudiar la subrogación con una visión comparada entre el derecho Colombiano y el Francés. Encontrando grandes similitudes, pero también algunas importantes diferencias que pueden constituir oportunidades para los aseguradores, acorde con los diferentes modos de interpretar la figura y con la evolución jurisprudencial en uno y otro país.

PJ

Sobre el autor

Patricia Jaramillo Salgado

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen